

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2026/06578 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la aprobación de la modificación del Plan Urbano de Actuación Municipal.

ANUNCIO

Por medio de la presente se somete a publicación el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 20 de mayo de 2026, que en extracto literal dice:

Primero.- Aprobar la modificación del Plan Urbano de Actuación Municipal de Alcàsser, aprobado por Resolución del Ayuntamiento de 5 de agosto de 2022, y ratificado por acuerdo plenario de fecha 21 de septiembre de 2022 (anuncio de aprobación definitiva publicado en el BOP N.º 199, 17-X-2022), La modificación del PUAM consiste en:

"• Página 125,

LA 7

En el apartado: Acciones:

Instalación rótulos en Avda. Diputación y la Instalación rótulos en Avda. Florida

Instalación rótulos rotondas entradas población.

• Página 117

LA 1

En el apartado: Acciones/Medidas: Reforma, ampliación, mejora y adecuación de la Escoleta Infantil Municipal

Mejora Entorno Mercado Municipal y Avda. Constitución

Mejora Entorno Avda. Juan XXIII

Mejora Entorno Carrer La Coma

Mejora parque L'Alter

Ampliación Plaza del Castell

Construcción biblioteca y espacio multifuncional

• Página 123

LA 5

En el apartado: Acciones2. Construcción corredor verde paralelo al Barranc de Picassent que a su vez sirva para proteger el núcleo de población.

• Página 133

LA 4 y L 12

En el apartado: Acciones Construcción puente sobre el barranc de Picassent en el camí d'Albal."

Segundo. Publicar el acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia y Portal de Transparencia del Ayuntamiento, junto con el texto íntegro del "Plan Urbano de Actuación Municipal de Alcàsser".

Alcàsser, 26 de mayo de 2026.—El alcalde, Alberto Miguel Primo Llácer.

